ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 31 días del mes de julio del 2023, siendo las 10:00 horas se reúnen por una parte el Ing. Darío González, Director del Centro de Procesamiento de Datos (C.P.D.), con cédula de identidad Nº 5.061.925 en carácter de receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Elías Ali Yassine, con cédula de identidad civil Nº 3.743.303, en su carácter de representante legal de la firma Gig@net S.A. con RUC Nº 80086052-7, con domicilio en Shopping Damasco – Piso Nº 10 – Oficina Nº 1003/04 - Ciudad del Este - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la "CONTRATACIÓN **DE SERVICIOS DE INTERNET"- JULIO/2023** correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/23, SEGÚN CONTRATO Nº 07/2023, SEGÚN RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN 4111/I.M. ID. Nº 423.319 CON ORDEN DE SERVICIO Nº 05/2023 DE FECHA 01/07/2023**, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que la Contratación de Servicios de Internet, se cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas de la **SEGÚN CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/23**, por lo que el Director de Centro de Procesamiento de Datos en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuenta con ningún tipo de observación con relación al Servicio Obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Centro de Procesamiento de Datos

.....
Ing. Darío González
Dir. Centro de Procesamiento de Datos
FISCAL

.....
Gig@net S.A.
Proveedor

GIG@NET S.A.
RUC 80086052-7
TEL 061-504 158